



NIT: 830.124.850-8

Bogotá D.C. agosto de 2023

Señor:

ANÓNIMO

Correo electrónico: antoniorosero@proton.me

Ref.: Respuesta Petición solicitud de Afiliación.

Cordial Saludo.


Obrando en mi calidad de secretario general del partido **Polo Democrático Alternativo**, ante su solicitud de petición de estado a afiliación de **MARÍA DEL CARMEN TARASONA NASTACUAS**, me permito informarle que en los términos del artículo 5 de la ley 1581 de 2012, la afiliación o pertenencia a un partido o movimiento político es considerado como dato sensible.

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que al artículo 6 de la misma ley prohíbe el tratamiento del dato sensible sin autorización expresa del titular, para poder acceder a su solicitud se hace necesario que el señor(a) **MARÍA DEL CARMEN TARASONA NASTACUAS**, lo autorice para poder suministrar la información solicitada.

De igual forma, si tiene conocimiento que la señora puede estar bajo la figura de la doble militancia, el órgano estatutario para resolver es la Comisión Nacional de Ética y Garantías del partido, para lo cual lo invito a presentar la correspondiente queja, y así no quebrantar derechos fundamentales.

Sin otro en particular.

Atentamente,



ANTONIO JAVIER PENALOZA NÚÑEZ,
Secretario General.
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO.